Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329
2025-12-01T16:23:48-05:00 - Página 1 de 11

CONTRATO NÚMERO:	**9355-2024**	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/11/2024
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	10/03/2025
CONTRATISTA:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES	NIT.	901.890.754-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ	C.C. No.	19.275.138

OBJETO CONTRACTUAL:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. GRUPO 3.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

El valor inicial del contrato fue por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($284.682.402), el cual incluye impuestos nacionales y distritales y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el contratista durante la ejecución del contrato

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2024, más 15 días para el cierre administrativo, técnico y financiero.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

PRÓRROGAS:

Mediante **modificación No. 1**, aprobada en la plataforma SECOP II, el 31 del mes de diciembre de 2024, se estipuló:

PRORROGAR el plazo de la ejecución del contrato, hasta el 10 de marzo de 2025. Parágrafo: La presente modificación contractual no genera erogaciones presupuestales adicionales para la entidad toda vez que los rubros contemplados en la estructura de costos soportan en debida forma la mayor permanencia generada por la modificación

MODIFICAR la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato de interventoría No. 9355-2024, la cual quedará así: “CLÁUSULA SEPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el 10 de marzo de 2025, fecha que contempla los 15 días para el cierre administrativo, técnico y financiero, contado a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio”

Las partes acuerdan con la suscripción de la modificación que la fecha de terminación del contrato sería el 10 DE MARZO DE 2025.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN:

Nombre:	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
C.C. No.	79.541.315
Cargo:	SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS
Período:	Del 11/12/2024 al 10/03/2025

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA LIQUIDACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329
2025-12-01T16:23:48-05:00 - Página 2 de 11

Nombre:	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
C.C. No.	79.541.315
Cargo:	SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS
Período:	Del 11/03/2025 a la fecha

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del **Contrato No. 9355 de 2024**, **MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.562.523, **DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, nombrada mediante Resolución No. 0524 del 22 de febrero de 2024, con Acta de Posesión del 22 de febrero de 2024, y en calidad de ORDENADORA DEL GASTO, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 1388 del 02 de julio de 2024, modificada por la Resolución No. 1676 del 08 de agosto de 2024, el supervisor del contrato, **JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.541.315, **SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS**, y **CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.275.138, representante legal del contratista, **CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES,** con NIT. 901.890.754-0.

La solicitud del trámite liquidatorio del mencionado contrato, fue presentada mediante radicado No. I2025031487 del 17 de septiembre de 2025, y alcance con radicado No. I2025041563 del 28 de noviembre de 2025 por el supervisor del contrato, **JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA, SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS,** junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 28 de noviembre de 2025. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del contrato.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el mencionado contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado por el supervisor del contrato para efectos de la liquidación, **JOHNNY EDWARD PADILA ARIZA, SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS,** en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 28 de noviembre de 2025, se presenta el estado financiero del contrato a liquidar:

Valor inicial del Contrato	$ 284.682.402,00
Valor total adicionado	$ 0.00
Valor total del contrato	**$ 284.682.402,00**
Valor total ejecutado	$ 284.682.371,00
Valor pagado al contratista	$ 246.351.339,00
Saldo en registros	**$ 38.331.063,00**
Valor por liberar a favor de la SDIS	$ 31,00
Saldo por pagar al contratista	$38.331.032,00
Valor final del contrato	**$ 284.682.402,00**

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del contrato a liquidar, el proyecto de inversión, los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329
2025-12-01T16:23:48-05:00 - Página 3 de 11

números de los registros presupuestales y el valor que respalda el presupuesto del contrato:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total CRP**	**Saldo por liberar a favor de la SDIS**	**Saldo por pagar al contratista**
7945	17150	2024	$ 284.682.402,00	$ 31,00	$38.331.032,00
TOTAL			**$ 284.682.402,00**	**$ 31,00**	**$38.331.032,00**

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del contrato es el siguiente:

Suscripción del contrato

AMPAROS	**N° póliza N° de anexo**	**VIGENCIA**		**Valor amparado**	**Compañía aseguradora**	**Fecha Aprobación Subdirección Contratación**
		Desde	**Hasta**			
Cumplimiento	CS-10050114 Anexo 0	26/11/2024	15/07/2025	$56,936,480.40	Mundial de seguros	09/12/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral	CS-10050114 Anexo 0	26/11/2024	15/01/2025	$28,468,240.20	Mundial de seguros	09/12/2024
Calidad del servicio	CS-10050114 Anexo 0	15/01/2025	15/01/2030	$56,936,480.40	Mundial de seguros	09/12/2024
Responsabilidad civil extracontractual	CSC-100013066 Anexo 0-1	26/11/2024	15/01/2025	$260,000,000.00	Mundial de seguros	09/12/2024
Acta de inicio						
AMPAROS	**N° póliza N° de anexo**	**VIGENCIA**		**Valor amparado**	**Compañía aseguradora**	**Fecha Aprobación Subdirección Contratación**
		Desde	**Hasta**			
Cumplimiento	CS-10050114 ANEXO 1-2	11/12/2024	15/07/2025	$56,936,480.40	Mundial de seguros	30/12/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral	CS-10050114 ANEXO 1-2	11/12/2024	15/01/2028	$28,468,240.20	Mundial de seguros	30/12/2024
Calidad del servicio	CS-10050114 ANEXO 1-2	15/01/2025	15/01/2030	$56,936,480.40	Mundial de seguros	30/12/2024
Responsabilidad civil extracontractual	CSC-100013066 ANEXO 3-4	26/11/2024	15/01/2025	$260,000,000.00	Mundial de seguros	30/12/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329
2025-12-01T16:23:48-05:00 - Página 4 de 11

Modificación 01

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	CS-10050114 ANEXO 3	27/12/2024	10/10/2025	$56,936,480.40	Mundial de seguros	15/01/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral	CS-10050114 ANEXO 3	27/12/2024	10/03/2025	$28,468,240.20	Mundial de seguros	15/01/2025
Calidad del servicio	CS-10050114 ANEXO 3	10/03/2025	10/03/2023	$56,936,480.40	Mundial de seguros	15/01/2025
Responsabilidad civil extracontractual	CSC-100013066 ANEXO 5	26/11/2024	10/03/2025	$284,700,000.00	Mundial de seguros	15/01/2025

Acta de recibo final del contrato de interventoría, para efectos del amparo de calidad del servicio.

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	CS-10050114 ANEXO 5	27/12/2024	10/10/2025	$56,936,480.40	Mundial de seguros	15/01/2025
Calidad del servicio	CS-10050114 ANEXO 5	23/07/2025	23/07/2030	$56,936,480.40	Mundial de seguros	15/01/2025
Pago de salario Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral s	CS-10050114 ANEXO 5	27/12/2024	10/03/2028	$28,468,240.20	Mundial de seguros	15/01/2025

Ampliación vigencia amparo de cumplimiento para efectos post contractuales

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	CS-10050114 ANEXO 6	27/12/2024	10/12/2025	$56,936,480.40	Mundial de seguros	16/10/2025
Calidad del servicio	CS-10050114 ANEXO 5	23/07/2025	23/07/2030	$56,936,480.40	Mundial de seguros	15/01/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral	CS-10050114 ANEXO 5	27/12/2024	10/03/2028	$28,468,240.20	Mundial de seguros	15/01/2025

CLÁUSULA CUARTA: PAGAR al contratista, CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES, la suma de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329
2025-12-01T16:23:48-05:00 - Página 5 de 11

TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($38.331.032,00), teniendo en cuenta la CLAUSULA SEXTA - FORMA DE PAGO, la cual establece que el pago final del cinco por ciento (5%) se realizará en la liquidación del contrato de interventoría, previo:
A). Al recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría, así como de la liquidación del contrato de obra correspondiente.
B). Certificación del recibo a satisfacción del informe final de Interventoría expedida por el supervisor del contrato, así como del cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, se tiene un saldo en registro de:

TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 38.331.063,00), de los cuales TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($31,00) serán descontados en proporción al balance financiero final para el contrato de obra No. 9176 de 2024, dado que existe un saldo a favor de la entidad por CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/TE ($141,00), por menor obra ejecutada.

Es de señalar, que a la fecha se registra un saldo de $38.331.063,00 mayor al 5% en la etapa de liquidación, por cuanto la firma CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES no tramitó corte mensual No. 03, lo que conlleva a realizar en la etapa de liquidación el pago correspondiente al informe mensual No. 03 y al cierro financiero del 5% una vez legalizada la liquidación.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la SDIS, la suma de TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($31,00), debido a que el balance financiero de obra final para el contrato No. 9176 de 2024, equivale al 99.99998% del valor total del contrato.

CLÁUSULA SEXTA: El pago del saldo a favor del contratista, está sujeto a la programación de recursos del Programa Anual de Caja - PAC y de los recursos disponibles en Tesorería.

CLÁUSULA SÉPTIMA: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA OCTAVA: Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud, riesgos laborales y aportes parafiscales ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA NOVENA: El supervisor del contrato, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el contratista cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones en desarrollo del contrato, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión. Por otra parte, mediante correo electrónico del 31 de julio de 2025, la Oficina Jurídica, informa que, revisada la base de datos, se observa que no se ha sancionado y a la fecha no se está tramitando proceso sancionatorio por incumplimiento de obligaciones del Contrato No. 9355 de 2024.

PARÁGRAFO: El **CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES**, realizó la interventoría al Contrato de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329
2025-12-01T16:23:48-05:00 - Página 6 de 11

Obra No. 9176 de 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el **CONSORCIO OBRAS GT,** quien cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones, de acuerdo con el acta de recibo a satisfacción de la obra, suscrita el 23 de julio de 2025. El referido contrato de obra fue liquidado el 27 de noviembre de 2025.

CLÁUSULA DÉCIMA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera y a la supervisión del contrato, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda, cuarta y cuarta de la presente acta y copia del expediente liquidatorio del contrato, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA ORDENADORA DEL GASTO	**CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ**, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES CONTRATISTA

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS
SUPERVISOR

Revisó y proyectó: Rosa Montejo Morera - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Alexander Cogollo Peña - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista- Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Adriana Marcela Velandia Bohórquez - Profesional Contratista – Subd. de Plantas Físicas. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez - Profesional Contratista – Subd. de Plantas Físicas. (Firmado electrónicamente)
Revisó: Samir Hernando Eljaiek Julio - Profesional Contratista – Subd. de Plantas Físicas. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Harolt Iván Bermúdez Linares - Profesional Contratista - Dirección de Gestión Corporativa. (Firmado electrónicamente
Aprobó: Daniel Felipe Serna Peñaranda - Profesional Contratista - Dirección de Gestión Corporativa. (Firmado electrónicamente

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329
2025-12-01T16:23:48-05:00 - Pagina 7 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9355 DE 2024 Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-01 08:34:06

Finalización: 2025-12-01 16:23:42

Escanee el código para verificación

Aprobación: Ruby Esperanza Arias Castro

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Aldemar Bonilla Buitrago

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: Alexander Cogollo Peña

Alexander cogollo peña
1.023.873.902
acogollo@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Rosa Montejo Morera

Rosa Montejo Morera
52172642
rmontejom@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329
2025-12-01T16:23:48-05:00 - Página 8 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9355 DE 2024 Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-01 08:34:06

Finalización: 2025-12-01 16:23:42

Escanee el código para verificación

Firma: JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
79541315
jepadillaa@sdis.gov.co
Subdirector De Plantas Físicas
Secretaria De Integración Social

Revisión: Samir Hernando Eljaiek Julio

SAMIR HERNANDO ELJAIEK JULIO
79950134
seljaiek@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez

Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez
1032410694
gcuestag@sdis.gov.co

Revisión: Adriana Marcela Velandia Bohórquez

ADRIANA MARCELA VELANDIA BOHORQUEZ
52350884
avelandiab@sdis.gov.co
INGENIERA CIVIL (OPS)
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329
2025-12-01T16:23:48-05:00 - Pagina 9 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9355 DE 2024 Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329

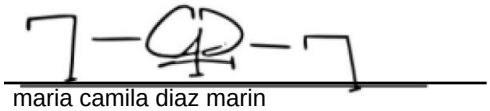
Creación: 2025-12-01 08:34:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-01 16:23:42

Escanee el código para verificación

Firma: MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN



maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Aprobación: Daniel Felipe Serna Peñaranda



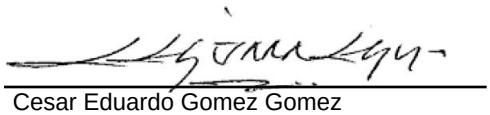
DANIEL FELIPE SERNA PENARANDA
1091675432
dserna@sdis.gov.co
Asesor.
Secretaria Distrital

Firma: Harolt Iván Bermúdez Linares



HAROLT IVAN BERMUDEZ
1026560849
hbermudez@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ



Cesar Eduardo Gomez Gomez
19275138
sedesinterconstrucciones@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329
2025-12-01T16:23:48-05:00 - Página 10 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9355 DE 2024 Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329

Creación: 2025-12-01 08:34:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-01 16:23:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Rosa Montejo Morera rmontejom@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-12-01 08:34:18 Lec.: 2025-12-01 08:35:17 Res.: 2025-12-01 08:35:21 IP Res.: 191.104.82.154 Canal: Email
Revisión	Alexander cogollo peña acogollo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-01 08:35:21 Lec.: 2025-12-01 08:35:44 Res.: 2025-12-01 08:35:59 IP Res.: 191.156.63.5 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-12-01 08:36:00 Lec.: 2025-12-01 09:09:56 Res.: 2025-12-01 09:09:59 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-01 09:09:59 Lec.: 2025-12-01 09:50:52 Res.: 2025-12-01 09:51:03 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: AZSign
Revisión	ADRIANA MARCELA VELANDIA BOHORQUEZ avelandiab@sdis.gov.co INGENIERA CIVIL (OPS) SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-01 09:51:04 Lec.: 2025-12-01 09:59:41 Res.: 2025-12-01 09:59:51 IP Res.: 191.95.54.211 Canal: Email
Revisión	Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez gcuestag@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-01 09:59:52 Lec.: 2025-12-01 10:16:15 Res.: 2025-12-01 10:16:18 IP Res.: 45.195.68.4 Canal: Email
Revisión	SAMIR HERNANDO ELJAIEK JULIO seljaiek@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-01 10:16:19 Lec.: 2025-12-01 10:23:20 Res.: 2025-12-01 10:23:55 IP Res.: 181.55.130.33 Canal: Email
Firma	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA jepadillaa@sdis.gov.co Subdirector De Plantas Físicas Secretaria De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-01 10:23:55 Lec.: 2025-12-01 12:28:32 Res.: 2025-12-01 12:28:34 IP Res.: 152.201.119.34 Canal: Email
Firma	Cesar Eduardo Gomez Gomez sedesinterconstrucciones@gmail.com	Aprobado	Env.: 2025-12-01 12:28:34 Lec.: 2025-12-01 12:34:28 Res.: 2025-12-01 12:34:48 IP Res.: 186.29.35.115 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329
2025-12-01T16:23:48-05:00 - Pagina 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9355 DE 2024 Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251201-083406-830e16-97334329

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-01 08:34:06

Finalización: 2025-12-01 16:23:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	HAROLT IVAN BERMUDEZ hbermudez@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-01 12:34:48 Lec.: 2025-12-01 13:31:10 Res.: 2025-12-01 15:46:22 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Aprobación	DANIEL FELIPE SERNA PENARANDA dserna@sdis.gov.co Asesor. Secretaria Distrital	Aprobado	Env.: 2025-12-01 15:46:22 Lec.: 2025-12-01 16:03:38 Res.: 2025-12-01 16:03:55 IP Res.: 191.156.48.110 Canal: Email
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-01 16:03:56 Lec.: 2025-12-01 16:23:39 Res.: 2025-12-01 16:23:42 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email